

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO CON FECHA 25 DE JUNIO
DE 1.998.

CONCURRENTES

SR. ALCALDE PRESIDENTE

Don José López González

SRES. TENIENTES DE ALCALDE

Doña Agustina Campa Artillo
Doña Juana M^a Moral Ponce
Doña Concepción Gómez Mendoza
Don Rafael Rodriguez Aranda
SRES. CONCEJALES.

Don Antonio Benitez Blanco
Don Cipriano Moreno Montero
Don Diego Gonzalez Carmona
Don José Carbonell Santarem
Doña Antonia Romero Ortiz
Don Andrés Jiménez Moreno

SECRETARIO

Don Santiago Pozas Ashton

DEJARON DE ASISTIR

Don Agustín Velázquez Fernández
Don Juan Luis Jara Delgado

Santiponce a veinticinco de junio de mil novecientos noventa y ocho. Debidamente convocados y notificados en forma, del objeto de deliberación, se reunieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don José López González, en primera convocatoria, los Sres. expresados arriba, que integran la mayoría del Pleno, siendo las doce horas, la Presidencia se declaró abierto el acto.

O R D E N D E L D I A

I.- ESCUELA TALLER SAN ISIDORO DEL CAMPO III,
SITUACION GENERAL Y PROBLEMÁTICA ACTUAL.-

Por Don Diego Gonzalez, se da cuenta de la propuesta por la que se solicita la convocatoria de un Pleno extraordinario, para tratar de la situación de la Escuela Taller San Isidoro del Campo III, por la preocupante sucesión de abandonos de alumnos; la reincidencia en los retrasos de abonos de retribuciones; la apreciable falta de motivación en monitores y alumnos de los distintos módulos; la no consecución de los objetivos previstos y las continuas y gravísimas acusaciones que se desprenden de las distintas reclamaciones presentadas en el Registro Municipal y firmadas por la inmensa mayoría de los alumnos trabajadores entre otras. Que se debía explicar el porqué no estaban los alumnos en el Pleno.

Por la alcaldía se explica que el motivo de la ausencia de alumnos es, porque ya se ha tratado este tema en el Organismo Autónomo, que se está sobre el mismo y no se estima necesaria la presencia de los alumnos en el Pleno.

Por Don José Carbonell se expone que ya se ha tenido oportunidad de oír a los alumnos y que estima que en todo caso, se debían de traer a todos los miembros de la Escuela taller.

Por Don Diego Gonzalez se expresa que se ha solicitado la documentación oportuna y que se ha ido entregando en distintos momentos, los escrito de los alumnos y el informe del INEM. Pasando a continuación a dar lectura a los escrito: uno, de los alumnos solicitando el cese en el ejercicio de su cargo del director de la Escuela taller Don José Luis Velazquez González y otro, presentado por los delegados de los alumnos sobre los problemas que existen en la Escuela Taller San Isidoro del Campo III.

Por Don José Carbonell se expone que existen dos cosas puntuales: Que el Estatuto se ha aprobado por el Ayuntamiento Pleno y se encuentra en vigor y que no ha habido impugnación por parte de nadie. Que se ha reunido con los portavoces y

que se quedó pendiente de las propuestas que se iban a presentar. Que se pide un Pleno por una serie de razones, de las que no se han presentado pruebas ni soluciones. Que se está cumpliendo el acuerdo inicial, aunque no esté legalizado y registrado.

Que hay que hacer una valoración de las circunstancias, dándose cuenta de las bajas producidas y los motivos que las han causado, en total han sido diez, tres voluntarias, cuatro por ofertas de trabajo y tres que no se han renovado, uno por falta de aprovechamiento y dos por causa sobrevenidas.

Que la reincidencia en el retraso de los pagos, es normal, habiéndose tomado las medidas posibles con una Operación de Tesorería, para cubrir los adelantos de salarios.

Con relación a la falta de motivación, los monitores han emitido un documento donde se expone la total normalidad de la escuela. Que se ha elaborado una encuesta por la universidad de Granada que contrasta con toda la problemática que ahora se plantea, ya que la valoración que se le da a la escuela está en la media o por encima de la misma.

Que el Informe que se ha emitido por el INEM, es muy favorable en cuanto al cumplimiento y a la dirección de la Escuela Taller.

Por Don Diego González se expresa que la solución al problema planteado es que los jóvenes de la Escuela estén representados por una organización sindical y no por los delegados de los módulos. Da cuenta de los problemas que se han tenido con una alumna y el que hubo con los monitores en la anterior escuela.

Por Don Andrés Jiménez se expone, que cuando se presentó la modificación de los Estatutos, se adoptó el compromiso de modificar los mismos, cosa que no se ha realizado. Que cuando los alumnos se declaran en huelga no se puede decir que no ocurre nada. Que son situaciones que hay que solucionar. Que estima que la solución es que el Director no cree tensiones con los alumnos, ya que se produce una situación anómala que denota una mala dirección. Que a ellos le ha llegado una situación y la plantean y en función de esto se ha seguido

su desarrollo y que hay que buscar una solución al problema.

Por Don Cipriano Moreno se manifiesta, que todas las Escuelas son problemáticas y lo que hay que tratar es de buscar una solución al problema planteado. Y si se ha solucionado no existe mas discusión.

Por Don José Carbonell se expresa que hay un Organó de gobierno, que es el Consejo y allí se ha debatido este problema. Que no se ha dicho que no se hagan elecciones sindicales, pero que no se han pedido por los alumnos.

Por la Alcaldía se expone que la documentación aportada es la solicitada y que se están haciendo averiguaciones sobre el tema y en ello se continua. Que le preocupa que se vulnere la dignidad del Director. Que se han realizado averiguaciones sobre los fondos de otras escuelas y no se sigue un mismo criterio. Que el crédito solicitado es precisamente para paliar este problema del retraso de los fondos. Que en cuanto a los objetivos se están cumpliendo y con relación a las sanciones, hay aptitudes de algunos alumnos que se están estudiando y se adoptarán soluciones.

Por Don Andrés Jiménez se expresa que la situación con la producción del debate se ha podido solucionar en parte, pero que todas las situaciones de los alumnos deben considerarse.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar por la Presidencia se levantó la sesión siendo las trece y diez horas de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. asistentes conmigo el Secretario que certifico.